



Orden del Día
Consejo Centro Universitario
Regional Litoral Norte
Sesión Ordinaria del 02/12/2021
Hora 17:00
N°30/21



I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO	<u>N° de Puntos</u>
<u>Licencia Consejeros</u>	1
<u>Repartido</u>	2 - 3
<u>Informe Dirección</u>	4
<u>Convenios</u>	5
<u>Toma de Conocimiento</u>	6 - 8
<u>Cursos curriculares/extracurriculares</u>	9
<u>Comisiones - Designación</u>	10
<u>Expedientes tramitados por Art. 10</u>	11 - 19
<u>Dedicación Compensada No Docente</u>	20 - 35
<u>Renuncias Docentes</u>	36 - 38
<u>Prórroga de Interinatos</u>	39 - 60
<u>DT Actividades adicionales Art. 76</u>	61
<u>Dedicación Compensada Docente</u>	62
<u>Extensión Horaria Docente</u>	63 - 64
<u>Contratación Docente - Prórrogas</u>	65
<u>UEP Pago Horas Docentes</u>	66 - 67
<u>Reválidas</u>	68 - 71
<u>Designaciones</u>	72
<u>Pasantías UTU</u>	73
<u>Llamado a Concurso</u>	74 - 76
<u>Reelección</u>	77
<u>Asuntos a consideración</u>	78 - 85

Licencia Consejeros

1.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Solicitud de licencias.*

P. de R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:...

Repartido

2.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Repartido N° 27 de sesión ordinaria de fecha 18.11.2021.*
Se remitirá.

P. de R.:

Aprobar Repartido N° 27 de Sesión ordinaria sesión ordinaria de fecha 18.11.2021.

3.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Repartido N° 28 de sesión extraordinaria de fecha 25.11.2021.*
Se remitirá.

P. de R.:

Aprobar Repartido N° 28 de sesión extraordinaria de fecha 25.11.2021

Informe Dirección

4.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.*

P. de R.:

Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño:

Convenios

5.

(Exp. N° 311170-501315-21) - **Asunto:** Propuesta de Convenio Específico entre la Universidad de la República CENUR Litoral Norte y la Empresa Biko S.A.

Dist. N° 1169/21

Distribuido Nro: 1169/21 P. de R.:

Visto lo solicitado, antecedentes que lucen en Distribuido N° 1169/21, resuelve:

Proponer se celebre convenio específico entre la Universidad de la República CENUR Litoral Norte y la Empresa Biko S.A.

Toma de Conocimiento

6.

(Exp. N° S/N) - **Asunto:** Agradecimiento.

Dist. N° 1166/21

Distribuido Nro: 1166/21 P. de R.:

Tomar conocimiento del agradecimiento expresado por el Presidente Ac. Alberto Cirio y la Presidenta Ac. Graciela Lago de las Academias Nacionales de Medicina y Veterinaria por el apoyo brindado a las VIII Jornadas Interacadémicas uruguayo- argentinas de Salto: "Aspectos sanitarios y control de las zoonosis más frecuentes" realizadas durante los días 19 y 20 de noviembre del presente año en la ciudad de Salto, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1166/21.

7.

(Exp. N° 311110-500259-21) - **Asunto:** Solicitud de cambio de financiación para la docente Camila Simoes.

Dist. N° 1183/21

Distribuido Nro: 1183/21 P. de R.:

Tomar conocimiento y sugerir a la Comisión Coordinadora del Interior gestione el cambio de financiación del cargo interino que ocupa la Asistente Camila Simoes, G° 2, 40 hs de Facultad de Ingeniería Interino financiado con fondos de la licenciatura en Ingeniería Biológica (fondos CCI-CSE), a un cargo G° 2, 40 hs dependiente del "Grupo de Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas y Biológicos" Efectivo, financiado por el proyecto PDU con fondos de la CCI.

8.

(Exp. N° 311110-500240-21) - **Asunto:** Solicitud de cambio de financiación para el docente Denis Genaro.

Dist. N° 1187/21

Distribuido Nro: 1187/21 P. de R.:

Tomar conocimiento y sugerir a la Comisión Coordinadora del Interior gestione el cambio de financiación del cargo que ocupa el Asistente Denis Genaro, G° 2, 40 hs efectivo de Facultad de Ingeniería financiado con fondos de la licenciatura en Ingeniería Biológica (fondos CCI-CSE), a un cargo G° 2 40 hs dependiente del "Grupo de Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas y Biológicos" efectivo, financiado por el proyecto PDU con fondos de la CCI.

Cursos curriculares/extracurriculares

9.

(Exp. N° 311170-501309-21) - **Asunto:** Calendario de exámenes para el mes de diciembre 2021 del CIM.

Dist. N° 1160/21

Distribuido Nro: 1160/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del Ciclo Inicial en Matemática (CIM), aprobar el calendario de exámenes para el mes de diciembre 2021 del CIM, antecedentes que luce en Dist. N° 1160/21.

Comisiones - Designación

10.

(Exp. S/N°) - Asunto: Solicitud de designación a la docente Andreína Cúcaro.

Dist. N° 1162/21

Distribuido Nro: 1162/21 P. de R.:

Visto la Resolución N° 15 adoptada en fecha 14.10.2021 por el Consejo del CENUR Litoral Norte, atento a la Ordenanza de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1162/21, resuelve:

Designar a Andreína Cúcaro como representante por Facultad de Derecho, para integrar la Comisión Asesora de Prevención ante situaciones de violencia, acoso y discriminación.

Expedientes tramitados por Art. 10

11.

(Exp. N° 311260-500512-21) - Asunto: Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 1092/21

Distribuido Nro: 1092/21 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 296/21), resolvió:

"Atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Visto lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, designar al Esc. José Alberto Lira como representante de la Dirección Nacional de Aduanas, para conformar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a 2 listas de prelación de Estudiantes del CENUR Litoral Norte de Abogacía, Notariado y Turismo para realizar prácticas curriculares remuneradas en la Administración de Aduanas de Bella Unión, Salto, Paysandú y Fray Bentos, en el marco del Convenio Especifico Universidad de la República – Dirección Nacional de Aduanas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 1092/21"

12.

(Exp. N° 311170-501260-21) - Asunto: Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 297/21), resolvió:

"Atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Avalar la presentación de la propuesta del Departamento del Agua "Análisis de estrategias de mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático a través de modelos de evaluación integrados ambiente-clima-economía en agrosistemas irrigados multiprediales" que tiene como responsable al docente Rafael Navas, a la convocatoria "INVESTIGACIÓN POR EL CLIMA" de la ANII,

13.

(Exp. N° 311210-503023-21) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 1117/21

Distribuido Nro: 1117/21 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 298/21), resolvió:

"Visto la solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada, considerando lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1117/21, atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos y a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Autorizar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente Estefanía Ronca Pita C.I.: 4.034.456-7 a partir del 8.10.2021, en los siguientes cargos:

Cargo que desempeña:

Servicio/Origen: CENUR Litoral Norte
Denominación de Cargo: Asistente Esc. G, G° 2
Cargo: Contratado N° 312363
Carga horaria: 30 horas

Nuevo cargo o extensiones horarias que acumula:

Servicio: CENUR Litoral Norte
Denominación de Cargo: Asistente Esc. G, G° 2
Cargo: Interino N° 312365
Carga horaria: 10 horas semanales

Total de horas a Acumular: 40 horas semanales"

14.

(Exp. N° 080030-500359-21) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 1141/21

Distribuido Nro: 1141/21 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 299/21), resolvió:

"Atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Tomar conocimiento, avalar y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione el pago de 9 horas aula a la Ayudante Ingrid Katring Neclea Guedes Esc. G, G° 1, 30 horas semanales, Cargo efectivo N° 9517 y 9 horas aula a la Ayudante María Agustina Osorio Lancieri Esc. G, G° 1, 30 horas semanales, Cargo efectivo N° 9467, por el dictado del curso de Educación Permanente "Plan de Formación a trabajadores de la Salud sobre condiciones y medio ambiente de Trabajo", en el Instituto de Higiene - Facultad de Medicina"

15.

(Exp. N° 311210-500369-21) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 542/21

Distribuido Nro: 542/21 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 300/21), resolvió:

"Visto lo solicitado por la Dirección General de Personal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Rectificar Resolución N° 61 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 1°.07.2021, antecedentes que lucen en el Dist. N° 542/21:

Donde dice: "Visto lo solicitado por la Directora del Departamento de Turismo, Historia y Comunicación, Mag. Rossana Campodónico, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 542/21), resuelve:

I) **Confirmar** a la Asistente Adriana Dávila Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, Cargo N° 312335, en el Departamento Turismo, Historia y Comunicación del CENUR Litoral Norte, desde el 27.05.21 y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1, Programa 347, Llave Presupuestal 3100010528.

II) Solicitar al Consejo Delegado Académico la prórroga del Régimen de Radicación en el Interior a la mencionada docente por el mismo período y financiación. (9 en 9)"

Por así corresponder, debe decir: Visto lo solicitado por la Directora del Departamento de Turismo, Historia y Comunicación, Mag. Rossana Campodónico, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 542/21), resuelve:

I) **Reelegir** a la Asistente Adriana Dávila Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, Cargo N° 312335, en el Departamento Turismo, Historia y Comunicación del CENUR Litoral Norte, desde el 27.05.21 y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1, Programa 347, Llave Presupuestal 3100010528.

II) Solicitar al Consejo Delegado Académico la prórroga del Régimen de Radicación en el Interior a la mencionada docente por el mismo período y financiación."

16.

(Exp. N° 311250-502808-21) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 793/21

Distribuido Nro: 793/21 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 301/21), resolvió:

"Visto la solicitud realizada por la Dirección del Departamento del Agua del CENUR Litoral Norte, atento Art.12° de la Ordenanza para el uso de los Fondos de Libre Disponibilidad, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Dirección de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, antecedentes que lucen en el Dist. N° 793/21, resuelve:

Conceder una compensación extrapresupuestal del 15 % a la funcionaria Ana María López Baldassari en su cargo de Administrativo I, Esc. C,G° 9, 40 horas semanales, con DC, Cargo N° 311000, a efectos de desempeñar funciones en el marco del Proyecto del Departamento del Agua "Hacia una gestión Integrada de los Recursos Hídricos en sistemas Hidrológicos Altamente Antropizados: Arroyo San Antonio-Acuífero Salto/Arapey", por el período 1°.11.2021 al 30.11.2021 Financiación 1.2 Fondo de Libre Disponibilidad, Programa 347, Llave presupuestal 3160023109."

17.

(Exp. N° 311170-500580-21) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 592/21

Distribuido Nro: 592/21 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 302/21), resolvió:

"Atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, antecedentes que lucen en el Dist. N° 592/21, resuelve:

Rectificar Resolución N° 10 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 23.09.2021, antecedentes que lucen en el Dist. N° 592/21:

Donde dice: "Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Comisión de Ética en Investigación en el Uso de Animales (CEUA) del CENUR Litoral Norte, avalando la ejecución del Protocolo N° 01/2021 "Análisis de Fitosanitarios en Agua y Peces en función del Uso del Suelo en la Cuenca del Río Santa Lucía", Docente responsable: Dr. Iván González, antecedentes que luce en Dist. N° 592/21. (8 en 8)"

Por así corresponder, debe decir: Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Comisión de Ética en Investigación en el Uso de Animales (CEUA) del CENUR Litoral Norte, avalando la ejecución del Protocolo N° 01/2021 "Colecta de ejemplares de peces en el Río Santa Lucía para monitoreo de plaguicidas", Docente responsable: Dr. Iván González, antecedentes que luce en Dist. N° 592/21."

18.

(Exp. N° 311250-501634-21) - Asunto: Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 426/21

Distribuido Nro: 426/21 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 304/21), resolvió:

"Atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, antecedentes que lucen en el Dist. N° 426/21, resuelve:

Rectificar Resolución adoptada por la Dirección Regional y refrendada en Resolución N° 25 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 29.07.2021;

Donde dice: "Visto la solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada, considerando lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, antecedentes que lucen en el Dist. N° 0426/21, atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos y a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Autorizar la acumulación de cargos y sueldos presentada por el docente Ernesto Abrines Abrines C.I.:1.898.686-4 a partir del 21.05.2021, en los siguientes cargos:

Cargo que desempeña			
Denominación de Cargos	Cargo N°	Servicio/Origen	Horas
Analista Informático	-	SCBU	40

Nuevo cargo o extensiones horarias que acumula			
Denominación de Cargos	Cargo N°	Servicio/Origen	Horas
Ayudante Esc. G, G° 1	311665	CENUR Litoral Norte	10

Total de horas a acumular: 50 horas semanales."

Por así corresponder, debe decir: Visto la solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada, considerando lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, antecedentes que lucen en el Dist. N° 0426/21, atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos y a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño,

resuelve:

Autorizar la acumulación de cargos y sueldos presentada por el docente Ernesto Abrines Abrines C.I.:1.898.686-4 a partir del 21.05.2021, en los siguientes cargos:

Cargo que desempeña			
Denominación de Cargos	Cargo N°	Servicio/Origen	Horas
Analista Informático	-	SCBU	35


Nuevo cargo o extensiones horarias que acumula			
Denominación de Cargos	Cargo N°	Servicio/Origen	Horas
Ayudante Esc. G, G° 1	311665	CENUR Litoral Norte	10

Total de horas a acumular: 45 horas semanales. "

19.

(Exp. N° 311250-501546-21) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 424/21

Distribuido Nro: 424/21 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 305/21), resolvió:

"Atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, antecedentes que lucen en el Dist. N° 424/21, resuelve:

Rectificar Resolución adoptada por la Dirección Regional, refrendada en Resolución N° 24 por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 29.07.2021,

Donde dice: "Visto la solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada, considerando lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, antecedentes que lucen en el Dist. N° 0424/21, atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos y a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Autorizar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente Fabricia Daniela Malán Carrera C.I.: 3.515.691-9 a partir del 20.05.2021, en los siguientes cargos:

Cargo que desempeña			
Denominación de Cargos	Cargo N°	Servicio/Origen	Horas
Programadora	-	SECAN / MEC	30

Nuevo cargo o extensiones horarias que acumula			
Denominación de Cargos	Cargo N°	Servicio/Origen	Horas
Ayudante Esc. G, G° 1	311667	CENUR Litoral Norte	10

Total de horas a acumular: 40 horas semanales."

Por así corresponder, debe decir: Visto la solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada, considerando lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, antecedentes que lucen en el Dist. N° 0424/21, atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos y a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Autorizar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente Fabricia Daniela Malán Carrera C.I.: 3.515.691-9 a partir del 20.05.2021, en los siguientes cargos:

Cargo que desempeña			
Denominación de Cargos	Cargo N°	Servicio/Origen	Horas
Programadora	-	SECAN / MEC	27,5

Nuevo cargo o extensiones horarias que acumula			
Denominación de	Cargo N°	Servicio/Origen	Horas

Cargos			8
Ayudante Esc. G, G° 1	311667	CENUR Litoral Norte	10


Total de horas a acumular: 37,5 horas semanales."

Dedicación Compensada No Docente

20.

(Exp. N° 311250-502453-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del Régimen de Dedicación Compensada al funcionario Miguel Pertusatti.

Dist. N° 1022/21

Distribuido Nro: 1022/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del CenUR Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1022/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal la prórroga del régimen de Dedicación Compensada al funcionario Miguel Angel Pertusatti Vece en el cargo de Coordinador Informático, Esc. R, G° 16, 40 horas, Cargo N° 31040, por el período 1°.11.2021 al 31.10.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

21.

(Exp. N° 311250-502605-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria Adriana Lagreca.

Dist. N° 1079/21

Distribuido Nro: 1079/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección de Departamento del CENUR Litoral Norte, considerando, lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N° 1079/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga del régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria Adriana Karina Lagreca Moscatelli, en el cargo Administrativa III en el Departamento de Secretaría en la Sede Salto CENUR Litoral Norte, Esc. C, G° 7, 40 horas semanales, Cargo N° 67505, por el período 1°.11.2021 al 31.10.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

22.

(Exp. N° 311250-503802-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del régimen de Dedicación Compensada No Docente y extensión horaria a la funcionaria Luciana María Susalla.

Dist. N° 1080/21

Distribuido Nro: 1080/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contaduría del CENUR Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N° 1080/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga del régimen de Dedicación Compensada No Docente y de la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales, a la funcionaria Luciana María Susalla Segui, en el cargo de Profesional III - Contador, Esc. A, G° 12, 40-48 horas semanales, Cargo N° 311054, por el período 1°.10.2021 al 30.04.2022 o hasta la notificación de la subrogación que se encuentra en trámite. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

23.

(Exp. N° 311250-502410-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del régimen de Dedicación Compensada No Docente y la extensión horaria al funcionario Armando Nicolas Silgoria.

Dist. N° 1074/21

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contaduría del Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N° 1074/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga del Régimen de Dedicación Compensada No Docente y de la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales, al funcionario Armando Nicolás Silgoria Bengochea, en el cargo Administrativo III, Esc C, G° 7, 40-48 horas semanales, Cargo N° 67400, por el período 1°.11.2021 al 31.10.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

24.

(Exp. N° 311210-502546-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales, de la Subrogación de Funciones y del Régimen de Dedicación Compensada, al funcionario Marcelo Victorio Terzano.

Dist. N° 1095/21

Distribuido Nro: 1095/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del CENUR Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N° 1095/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga de la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales, la Subrogación de Funciones y del Régimen de Dedicación Compensada, al funcionario Marcelo Victorio Terzano Rodríguez De Almeida en el cargo de Director de Departamento-Contador, Esc. A, G° 16 (S), 40-48 horas semanales, Cargo N° 67443, por el período 1°.11.2021 al 31.10.2021. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

25.

(Exp. N° 311210-502503-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del Régimen de Dedicación Compensada y extensión horaria de la funcionaria María Belén Echevarría.

Dist. N° 1018/21

Distribuido Nro: 1018/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del CENUR Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1018/21, resuelve:

I) Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga del Régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria María Belén Echevarría Estol en el cargo de Directora de Departamento - Licenciado en Bibliotecología, Esc. A, G° 16, 40 hs., Cargo N° 67442, por el período 1°.11.2021 al 31.10.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

II) Solicitar al Señor Rector la prórroga de la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la mencionada funcionaria por el mismo período y financiación.

26.

(Exp. N° 311210-502538-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del Régimen de Dedicación Compensada y de la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Silvia Sara Díaz.

Dist. N° 1019/21

Distribuido Nro: 1019/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por el Dirección de División del CENUR Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1019/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga del régimen de Dedicación Compensada y de la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales, a la funcionaria Silvia Sara Díaz Correa, Esc. G, G° 14,

40-48 horas semanales, Cargo N° 312007, en el cargo de Directora del Departamento de Administración de la Enseñanza del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2021 al 31.10.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Financiación 3100010501.

27.

(Exp. N° 311210-502300-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del Régimen de Dedicación Compensada y de la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria María Noel Flores.

Dist. N° 987/21

Distribuido Nro: 987/21 

P. de R.:


Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Secretaría, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Dirección de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N°987/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga del Régimen de Dedicación Compensada y de la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria María Noel Flores (Esc. C, G° 7, 40 hs. Cargo N° 67901) a efectos de continuar desempeñando funciones de apoyo a los Grupos de Desarrollo Universitarios que cumplen funciones en la EEMAC y para el Departamento de Programas y Proyectos Sociales del Servicio de Inclusión y Bienestar Universitario en la Sede Paysandú, por el período 1°.11.2021 al 31.10.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales 351, Llave presupuestal 3100010501.

28.

(Exp. N° 311210-502888-21) - **Asunto:** Solicitud de la prórroga del Régimen de Dedicación Compensada y de la Subrogación de Funciones a la funcionaria Alexandra Vanessa Benítez.

Dist. N° 1054/21

Distribuido Nro: 1054/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contaduría del CENUR Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Dirección de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1054/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga del Régimen de Dedicación Compensada y de la Subrogación de Funciones a la funcionaria Alexandra Vanessa Benítez González, Esc. C, G° 12, 40 hs. Cargo N° 312017, del Departamento de Contaduría, Sede Paysandú del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2021 hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 30.04.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales 351, Llave presupuestal 3100010501.

29.

(Exp. N° 311210-501284-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del Régimen de Dedicación Compensada al funcionario Andrés Pías.

Dist. N° 973/21

Distribuido Nro: 973/21 

P. de R.:


Visto lo solicitado por el Coordinador de la Unidad de Informática T/A Miguel Pertusatti, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Dirección de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N° 973/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal la prórroga del Régimen de Dedicación Compensada al funcionario Andrés Bernardo Pías Lemes en el cargo de Desarrollador Informático y Administrador de Redes, Esc. R, G° 12, 40 hs., Cargo N° 312020, por el período 1°.09.2021 al 31.08.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

30.

(Exp. N° 311210-502271-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la Subrogación de Funciones y el

Dist. N° 952/21

Distribuido Nro: 952/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Administración de la Enseñanza, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Dirección de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 952/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga de la Subrogación de Funciones a la funcionaria Viviana Valeria Britos en el cargo de Jefe de Sección Administrativa (S) Esc. C, G° 12, 40 hs., Cargo No 312021, desde el 1°.11.2021 hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá 31.10.2022 y el régimen de Dedicación Compensada por el período 1°.11.2021 al 30.04.2022, en el Departamento de Administración de la Enseñanza Sede Paysandú. Financiación 1.1, Rentas Generales 351, Llave Presupuestal 3100010501.

31.

(Exp. N° 311210-502896-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la Subrogación de Funciones y el régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria María Soledad Osorio.

Dist. N° 1021/21

Distribuido Nro: 1021/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contaduría, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Dirección de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1021/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga de la Subrogación de Funciones y el régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria María Soledad Osorio en el cargo de Jefe de Sección Asistente de Contador (S) Esc. B, G° 12, 40 hs., Cargo N° 312018, del Departamento de Contaduría, Sede Paysandú del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2021 al 30.04.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales 351, Llave presupuestal 3100010501.

32.

(Exp. N° 311210-502474-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la Subrogación de Funciones y el régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria María Carolina Carballo.

Dist. N° 988/21

Distribuido Nro: 988/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Secretaría, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Dirección de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 988/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión I) la prórroga de la Subrogación de Funciones a la funcionaria María Carolina Carballo en el cargo de Jefe de Sección Administrativa (S) en el Departamento de Secretaría en la Sede Paysandú, Esc. C, G° 12, 40 hs., Cargo N° 15903, por el período 1°.11.2021 hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 31.10.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales 351, Llave presupuestal 3100010501.

II) la prórroga del régimen de Dedicación Compensada a la mencionada funcionaria por el período 1°.11.2021 y no más allá del 30.04.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales 351, Llave presupuestal 3100010501.

33.

(Exp. N° 311250-502621-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la subrogación de funciones y del Régimen de Dedicación Compensada de la funcionaria Nathalie Muape.

Dist. N° 943/21

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección de División del CENUR Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 943/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga de la subrogación de funciones y del Régimen de Dedicación Compensada de la funcionaria Nathalie Muape Arce, en el cargo de Jefe de Sección Administrativo (S) en la Sección Compras en la Sede Salto, Esc. C, G° 12,40 horas semanales, Cargo N° 311021, por el período 1°.11.2021 al 30.04.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501.

34.

(Exp. N° 311250-502613-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la Subrogación de funciones y del Régimen de Dedicación Compensada de la funcionaria Carolina Elizabeth Sena.

Dist. N° 942/21

Distribuido Nro: 942/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección de División del Cenur Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 942/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga de la subrogación de funciones y del Régimen de Dedicación Compensada de la funcionaria Carolina Elizabeth Sena Pertusatti, en el cargo de Jefe de Sección Administrativo (S) en la Sección Suministros en la Sede Salto, Esc. C, G° 12,40 horas semanales, Cargo N° 311036, por el período 1°.11.2021 al 30.04.2022. Financiación 1.1. Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501

35.

(Exp. N° 311250-502656-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la Subrogación de funciones y del Régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Silvina Inés Amaral.

Dist. N° 1076/21

Distribuido Nro: 1076/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contaduría del Cenur Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1076/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga de la Subrogación de funciones y del Régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Silvina Inés Amaral, en el cargo de Jefe de Sección Administrativo (S) en la Sección Sueldos en la Sede Salto, Esc. C, G° 12,40 horas semanales, Cargo N° 311571, por el período 1°.11.2021 al 30.04.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501.

Renuncias Docentes

36.

(Exp. N° 311250-503440-21) - **Asunto:** Solicitud de renuncia del docente Santiago Val.

Dist. N° 1104/21

Distribuido Nro: 1104/21 

P. de R.:

Visto la renuncia presentada por el docente Santiago Val, considerando lo resuelto por la Comisión Directiva de la Sede Salto, antecedentes que lucen en Distribuido N° 1104/21, resuelve:

Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Adj. Santiago Val Sánchez al cargo que ocupa en la Tecnicatura Universitaria de Interpretación de Lenguas de Señas Uruguayas (TUILSU) en el Cenur Litoral Norte, Esc. G, G° 3, 15 hs., Cargo N° 311400, a partir del 1°.09.2021 por motivos de incompatibilidad en el Ingreso al Régimen de Dedicación Total.

37.

(Exp. N° 311250-503352-21) - **Asunto:** *Renuncia presentada por la docente Alexandra Ayelén Rivero.*

Dist. N° 1103/21

Distribuido Nro: 1103/21 P. de R.:

Visto la renuncia presentada por la docente Alexandra Ayelén Rivero Abalo del Departamento Regional Norte de Arquitectura, considerando lo resuelto por la Comisión Directiva de la Sede Salto, antecedentes que lucen en Distribuido N° 1103/21, resuelve:

Aceptar la renuncia presentada por la Ayudante Ayelén Rivero Abalo al cargo que ocupa en el Departamento Regional Norte de Arquitectura del CENUR Litoral Norte, Esc. G, G° 1, 13 hs., Cargo N° 311691, a partir del 1°.09.2021 para asumir un cargo en el Ministerio de Vivienda.

38.

(Exp. N° 311250-503678-21) - **Asunto:** *Solicitud de renuncia presentada por el docente Richard Natanael Filipov.*

Dist. N° 1105/21

Distribuido Nro: 1105/21 P. de R.:

Visto la renuncia presentada por el docente Richard Filipov del Departamento Regional Norte de Arquitectura, considerando lo resuelto por la Comisión Directiva de la Sede Salto, antecedentes que lucen en Distribuido N° 1105/21, resuelve:

Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Adj. Richard Natanael Filipov Silva al cargo que ocupa en el Departamento Regional Norte de Arquitectura Esc. G, G° 3, 10-12 hs., Cargo N° 311307, a partir del 20.09.2021 por motivos personales.

Prórroga de Interinatos

39.

(Exp. N° 311250-504139-21) - **Asunto:** *Solicitud de prórroga del cargo interino a la docente Silvana De Sousa Frade.*

Dist. N° 1130/21

Distribuido Nro: 1130/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales del Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1130/21, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Asistente Silvana De Sousa Frade, Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, Cargo N° 311616, a efectos de continuar cumpliendo funciones en el Departamento de Ciencias Sociales en el Cenur Litoral Norte, por el período 1°.01.2022 al 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010520.

40.

(Exp. N° 311210-502431-21) - **Asunto:** *Solicitud de prórroga del cargo de la docente Fernanda Américo.*

Dist. N° 1170/21

Distribuido Nro: 1170/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad Regional de Extensión, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede y el informe favorable de

disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1170/21, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Asistente María Fernanda Américo, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, Cargo N° 312241, a efectos de continuar desempeñando funciones en la Unidad de Extensión de la Sede Paysandú, por el período 1°.12.2021 al 31.11.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010537.

41.

(Exp. N° 311210-503058-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo y de la extensión horaria de 20 a 23 horas semanales a la docente María Leticia Pereyra.

Dist. N° 1172/21

Distribuido Nro: 1172/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad de Educación Permanente, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1172/21, resuelve:

I) Prorrogar en el cargo de carácter interino y la extensión horaria de 20 a 23 horas semanales a la Asistente María Leticia Pereyra, Esc. G, G° 2, 20 hrs. semanales, Cargo N° 8021, a efectos de continuar desempeñando funciones en la Unidad de Educación Permanente de la Sede Paysandú, por el período 1°.12.2021 al 30.11.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010537.

II) Encomendar a la Directora Regional, Mag. Graciela Carreño realice las gestiones pertinentes para adecuar la carga horaria del cargo de referencia a las franjas horarias establecidas en el nuevo Estatuto del Personal Docente.

42.

(Exp. N° 311210-503031-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo y de la extensión horaria a la docente Doris Fernández.

Dist. N° 1171/21

Distribuido Nro: 1171/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinadora del CIO Salud, Lic. Coral Fernández, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1171/21, resuelve:

I) Prorrogar en el cargo interino de la Ayudante Doris Fernández Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 312292, a efectos de continuar desempeñando funciones en la Unidad de Educación Permanente, Sede Paysandú, por el período 1°.01.2022 al 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010537.

II) Prorrogar la extensión horaria de 20 a 40 horas semanales a la mencionada docente por el mismo período. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3110510500.

43.

(Exp. N° 311250-504059-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino a la docente Cristina Inés Palás Tedesco.

Dist. N° 1131/21

Distribuido Nro: 1131/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de Especialización en Inclusión Social y Educación en el Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1131/21, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Prof. Adj. Cristina Inés Palás Tedesco, Esc. G, G° 3, 20 horas semanales, Cargo N° 311597, a efectos de continuar cumpliendo funciones en la Carrera de Psicología en el Cenur Litoral Norte, por el período 1°.01.2022 al 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010529.

44.

(Exp. N° 311250-503328-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino al docente Andrés Nogara.

Dist. N° 1132/21

Distribuido Nro: 1132/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad de Comunicación y Difusión Institucional en la Sede Salto, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1132/21, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino y la extensión horaria de 10 a 25 horas semanales al Ayudante Andrés Nogara Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, Cargo N° 9202, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en la Unidad de Comunicación y Difusión Institucional en la Sede Salto, desde el 1°.11.2021 hasta la readecuación del cargo a un Esc. R y no más allá del 31.10.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501.

45.

(Exp. N° 311250-502939-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga el cargo interino a la docente Paula Durán Chain.

Dist. N° 1138/21

Distribuido Nro: 1138/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección Ejecutiva del Departamento Regional Norte de Arquitectura en el Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1138/21, resuelve:

I) Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Asistente Paula Durán Chain, Esc. G, G° 2, 25 horas semanales, Cargo N° 30018, a efectos de continuar cumpliendo funciones en el Departamento Regional Norte de Arquitectura en el Cenur Litoral Norte, por el período 1°.11.2021 al 31.10.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010526.

II) Encomendar a la Directora Regional, Mag. Graciela Carreño realice las gestiones pertinentes para adecuar la carga horaria del cargo de referencia a las franjas horarias establecidas en el nuevo Estatuto del Personal Docente.

46.

(Exp. N° 311250-504278-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo y la extensión horaria a la Asistente Gabriela Berenice Silveira Silveira.

Dist. N° 1133/21

Distribuido Nro: 1133/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la TUILSU del Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1133/21, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino y la extensión horaria de 10 a 16 horas semanales a la Asistente Gabriela Berenice Silveira Silveira, Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, Cargo N° 311396, a efectos de continuar cumpliendo funciones en la TUILSU en el Cenur Litoral Norte, por el período 1°.01.2022 al 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010543.

47.

(Exp. N° 311250-502963-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino a la Ayudante Mary Stuard Do Carmo Souza.

Dist. N° 1135/21

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Facultad de Veterinaria Cenur Litoral Norte Sede Salto, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1135/21, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Ayudante Mary Stuard Do Carmo Souza, Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, Cargo N° 6632, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en el Laboratorio de Diagnóstico Patológico en la Facultad de Veterinaria del Cenur Litoral Norte Sede Salto, por el período 1º.11.2021 y hasta el 31.10.2022 o hasta la readecuación del cargo según el nuevo EPD. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa: 351, Llave presupuestal 3100010523.

48.

(Exp. N° 311250-504171-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino a la docente Mariana Silveira Comas.

Dist. N° 1139/21

Distribuido Nro: 1139/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Tecnicatura Universitaria de Interpretación de Lenguas de Señas Uruguayas (TUILSU) en el Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1139/21, resuelve:

I) Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Asistente Mariana Silveira Comas Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, Cargo N° 311395, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en la Tecnicatura Universitaria de Interpretación de Lenguas de Señas Uruguayas (TUILSU) en el Cenur Litoral Norte, por el período 1º.01.2022 al 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010543.

II) Prorrogar la extensión horaria de 10 a 16 horas semanales a la mencionada docente por el mismo período. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010543.

49.

(Exp. N° 311250-502859-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga en el cargo interino a la Ayudante María del Rosario Lairihoy Lorenzelli.

Dist. N° 1137/21

Distribuido Nro: 1137/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Carrera de Veterinaria en Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1137/21, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Ayudante María del Rosario Lairihoy Lorenzelli Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 11015, a efectos de continuar desempeñando funciones como Ayudante de Coordinación de Facultad de Veterinaria en Cenur Litoral Norte, por el período 1º.11.2021 al 31.10.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010523.

50.

(Exp. N° 311250-504382-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino a la docente Adriana Miraballes Techera.

Dist. N° 1153/21

Distribuido Nro: 1153/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión Directiva del Departamento de Ciencias Sociales del Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1153/21, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Ayudante Adriana Miraballes Techera, Esc. G, G° 1, 15

horas semanales, Cargo N° 311530, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en el Departamento de Ciencias Sociales del Cenur Litoral Norte, por el período 28.12.2021 al 27.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010520.

51.

(Exp. N° 311250-504155-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino a la docente Adriana de León Pereira.

Dist. N° 1145/21

Distribuido Nro: 1145/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Tecnicatura Universitaria de Interpretación de Lenguas de Señas Uruguayas (TUILSU) en el Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1145/21, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Prof. Adj. Adriana de León Pereira Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, Cargo N° 311409, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en la Coordinación de la Tecnicatura Universitaria de Interpretación de Lenguas de Señas Uruguayas (TUILSU) en el Cenur Litoral Norte, por el período 1°01.2022 al 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010543.

52.

(Exp. N° 311250-504446-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino al docente Daniel Alberto Sosa Ibarra.

Dist. N° 1140/21

Distribuido Nro: 1140/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección Ejecutiva del Departamento Regional Norte de Arquitectura del CENUR Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1140/21, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Prof. Adj. Daniel Alberto Sosa Ibarra, Esc. G, G° 3, 15-16 horas semanales de carácter permanente, Cargo N° 311587, a efectos de continuar cumpliendo funciones en el Departamento Regional Norte de Arquitectura del CENUR Litoral Norte, por el período 1°01.2022 al 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa: 351, Llave presupuestal 3100010540.

53.

(Exp. N° 311250-504075-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino a la docente Soledad Muslera Picon.

Dist. N° 1147/21

Distribuido Nro: 1147/21 

P. de R.:


Visto lo solicitado por la Coordinación de la Tecnicatura Universitaria de Interpretación de Lenguas de Señas Uruguayas (TUILSU) en el Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1147/21, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Prof. Adj. Soledad Muslera Picon Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, Cargo N° 311401, a efectos de continuar cumpliendo funciones en la Tecnicatura Universitaria de Interpretación de Lenguas de Señas Uruguayas (TUILSU) en el Cenur Litoral Norte, por el período 1°01.2022 al 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010543.

54.

(Exp. N° 311250-504083-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino a la Asistente Elaine Flora Fernandez Flores.

Dist. N° 1146/21

Distribuido Nro: 1146/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Tecnicatura Universitaria de Interpretación de Lenguas de Señas Uruguayas (TUILSU) en el Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1146/21, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Asistente Elaine Flora Fernandez Flores, Esc. G, G° 2, 9-10 horas semanales de carácter permanente, Cargo N° 311336, a efectos de continuar cumpliendo funciones en la Tecnicatura Universitaria de Interpretación de Lenguas de Señas Uruguayas (TUILSU) en el Cenur Litoral Norte, por el período 1°.01.2022 al 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010543.

55.

(Exp. N° 311250-504454-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino de la docente María Belen Legnazzi.

Dist. N° 1149/21

Distribuido Nro: 1149/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad de Regional de Extensión en la Sede Salto, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1149/21, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Ayudante María Belen Legnazzi Quagliotto, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 311619, a efectos de continuar cumpliendo funciones en la a Unidad Regional de Extensión en la Sede Salto, por el período 1°.01.2022 al 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave presupuestal 3110310100.

56.

(Exp. N° 311250-504411-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino a la docente Ana Lecueder Arbiza.

Dist. N° 1150/21

Distribuido Nro: 1150/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por lo solicitado por la Responsable del Centro de Investigación en Artes Musicales y Escénicas del Cenur Litoral Norte Dra. María Fornaro, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1150/21, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Ayudante Ana Lecueder Arbiza Esc. G, G° 1, 10 horas, Cargo N° 311662, a efectos de desempeñar tareas docentes en el Proyecto CSIC "Artes performáticas, corporeidades, teatralidad: un análisis de manifestaciones populares y académicas uruguayas" del Centro de Investigación en Artes Musicales y Escénicas del Cenur Litoral Norte, por el periodo 1°.01.2022 al 31.12.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110110100.

57.

(Exp. N° 311250-504737-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino al docente Pablo Rafael de la Rosa López.

Dist. N° 1152/21

Distribuido Nro: 1152/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión Directiva del Departamento de Ciencias Sociales en el Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la

Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1152/21, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino al Prof. Adj. Pablo Rafael de la Rosa López, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, Cargo N° 311522, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en el Departamento de Ciencias Sociales en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.01.2022 al 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010520.

58.

(Exp. N° 311250-504526-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino al docente Ivan Mauricio Sanchez Diaz.

Dist. N° 1154/21

Distribuido Nro: 1154/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión Directiva del Departamento de Ciencias Sociales en el Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1154/21, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino al Ayudante Ivan Mauricio Sanchez Diaz, Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, Cargo N° 311620, a efectos de continuar cumpliendo funciones en el Departamento de Ciencias Sociales en el Cenur Litoral Norte, por el período 1°.01.2022 al 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa: 351, Llave presupuestal 3100010520.

59.

(Exp. N° 311250-505193-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino a la docente María Eugenia Rodino Bueno.

Dist. N° 1156/21

Distribuido Nro: 1156/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la TUILSU del Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1156/21, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Prof. Adj. María Eugenia Rodino Bueno, Esc. G, G° 3, 15-12 horas semanales de carácter permanente, Cargo N° 311410, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en la TUILSU del Cenur Litoral Norte, por el período 1°.01.2022 al 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa: 351, Llave presupuestal 3100010543.

60.

(Exp. N° 311250-504251-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino al docente Sergio De los Santos Llambi.

Dist. N° 1155/21

Distribuido Nro: 1155/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Responsable del Centro de Investigación en Artes Musicales y Escénicas Dra. María Fornaro Bordoli, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1155/21, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino al Asistente Sergio De los Santos Llambi Esc. G, G° 2, 15 horas, Cargo N° 311672, a efectos de desempeñar funciones en el marco del Proyecto CSIC "Artes performáticas, corporeidades, teatralidad: un análisis de manifestaciones populares y académicas uruguayas" del Centro de Investigación en Artes Musicales y Escénicas del Cenur Litoral Norte, por el período 1°.01.2022 al 31.12.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110110100.

DT Actividades adicionales Art. 76

61.

(Exp. N° 311150-500406-21) - **Asunto:** Prof. Agregado Juan Romero Esc. G, G° 4 - 35 hs con DT,

Dist. N° 1112/21

Distribuido Nro: 1112/21 

P. de R.:

Visto la solicitud de realizar una actividad adicional presentada por el docente Juan Romero en el marco del régimen de Dedicación Total, atento a lo previsto en el Art. 76 del Estatuto del Personal docente y considerando lo informado por la Comisión de Dedicación Total del CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1112/21, resuelve:

I) Autorizar al Prof. Agdo. Juan Ignacio Romero Esc. G, G° 4 - 35 hs. con DT, Cargo efectivo N° 23158, perteneciente al Departamento de Ciencias Sociales del Cenur Litoral Norte; desarrollará actividades en calidad de técnico asesor en la elaboración metodológica y análisis de la información generada en el proyecto de investigación para la consultoría "Juventudes y Fronteras en el MERCOSUR" –Concordia –Salto. Las actividades mencionadas consisten en el asesoramiento en el diseño metodológico y construcción de indicadores para el relevamiento de la información necesaria, y se desarrollarán en un período no mayor de (60) días entre los meses de noviembre y diciembre de 2021; siendo compatibles con su Plan de Trabajo.

II) Dar cuenta a la Comisión Sectorial de Investigación Científica.

Dedicación Compensada Docente

62.

(Exp. N° 311250-503838-21) - **Asunto:** Solicitud de concesión del Régimen de Dedicación Compensada a la docente Gabriela Burgueño.

Dist. N° 1136/21

Distribuido Nro: 1136/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Dr. Julio da Luz del Laboratorio de Genética Molecular del Departamento de Ciencias Biológicas en el Cenur Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 1136/21), resuelve:

Conceder el régimen de Dedicación Compensada a la Ayudante Gabriela Burgueño Rodríguez, Esc. G, G° 1, 24 horas semanales, Cargo contratado N° 311694, para desempeñar funciones en el marco del Proyecto CSIC I+D Llamado: Factores genéticos involucrados en las recaídas de pacientes pediátricos con Leucemia Linfoblástica Aguda, por el período 22.09.2021 al 31.12.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave presupuestal 3110110100.

Extensión Horaria Docente

63.

(Exp. N° 311250-502920-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la extensión horaria a la docente Andreína Cúcaro.

Dist. N° 1192/21

Distribuido Nro: 1192/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del CENUR Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 1192/21), resuelve:

Prorrogar la extensión horaria de 6 a 14 horas semanales a la Ayudante Andreína Cucaro Pontillo Esc. G, G° 1, 6 hs., Cargo interino N° 311650, a efectos de desempeñar funciones de apoyo a la Asesoría Jurídica del CENUR Litoral Norte, por el período 1º.11.2021 al 31.10.2022 o hasta la concesión de la extensión horaria a 16 horas semanales por readecuación al nuevo EPD. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010521.

64.

(Exp. N° 311250-505249-21) - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 6 a 16 horas semanales a la docente Andreína Cúcaro.

Dist. N° 1193/21

Distribuido Nro: 1193/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del CENUR Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 1193/21), resuelve:

Conceder la extensión horaria de 6 a 16 horas semanales a la Ayudante Andreína Cucaro Pontillo Esc. G, G° 1, 6 hs., Cargo interino N° 311650, a efectos de desempeñar funciones de apoyo a la Asesoría Jurídica del CENUR Litoral Norte, desde la notificación al 31.10.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010521

Contratación Docente - Prórrogas

65.

(Exp. N° 311250-504374-21) - **Asunto:** Solicitud de renovación del contrato al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Sofía Gimena Da Rocha.

Dist. N° 1148/21

Distribuido Nro: 1148/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión Directiva del Departamento del Agua del Cenur Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, la existencia de un llamado en trámite por Exp.: 311260-500133-21, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1148/21, resuelve:

Renovar la contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Sofía Gimena Da Rocha Carballo con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas, Cargo N° 311635, a efectos de desempeñar funciones en el Departamento del Agua del Cenur Litoral Norte, por el período 1º.01.2022 y hasta la provisión del cargo (Llamado Exp.: 311260-500133-21) y no más allá del 30.06.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3100010582.

UEP Pago Horas Docentes

66.

(Exp. N° 311210-501052-20) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 260/21

Distribuido Nro: 260/21 P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo sugerido por la Comisión de Dedicación Total, lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 260/19, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Oficinas Centrales a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 14 horas-aula, por única vez, (monto nominal \$ 19.992) a la Prof. Adj. María Silvina Niell, Esc. G, G° 3, 40 horas semanales, Cargo efectivo con DT N° 9482, por el dictado del curso "Contaminantes orgánicos emergentes: Generalidades, Evaluación y Mitigación". Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110510100.

67.

(Exp. N° 311210-502095-21) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 1188/21

Distribuido Nro: 1188/21 P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad

presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1188/21, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Oficinas Centrales a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 20 horas-aula, por única vez, (monto nominal \$ 29.820) a la Prof. Adj. Silvia Morales Aguirre, Esc. G, G° 3, 15 horas semanales, Cargo N° 9324, por el dictado del curso "Análisis de Cadenas de Valor: organización productiva, ambiente, salud y comunicación". Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110510100.

Reválidas

68.

(Exp. N° 311640-500263-21) - Asunto: Solicitud de reválidas del Br. Ramiro Achigar.

Dist. N° 1013/21

Distribuido Nro: 1013/21 

P. de R.:

Visto la solicitud de reválida presentada por el Br. Ramiro Achigar Pereira, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1013/21, resuelve:

Proponer al Consejo Delegado Académico acceda a revalidar a el Br. Ramiro Achigar Pereira,, por existir razonable equivalencia, la siguiente asignatura:

aprobada en Facultad de Ciencias Sociales	por la del Ciclo Inicial Optativo - Área Social Trayecto Psicología, CENUR Litoral Norte
- Metodología de la Investigación	- Metodología de la investigación
-Epistemología	- Epistemología

69.

(Exp. N° 311640-500423-21) - Asunto: Solicitud de reválida presentada por la Br. Bruna Estefanía Ramallo.

Dist. N° 1012/21

Distribuido Nro: 1012/21 

P. de R.:

Visto la solicitud de reválida presentada por la Br. Bruna Estefanía Ramallo Tejeira, considerando lo sugerido por el Asesor Jurídico Sergio Piegas, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1012/21, resuelve:

Proponer al Consejo Delegado Académico acceda a revalidar a la Br. Bruna Estefanía Ramallo Tejeira, por existir razonable equivalencia, la siguiente asignatura:

aprobada en el Facultad de Enfermería	por la del Ciclo Inicial Optativo - Área Salud, Trayecto Psicología CENUR Litoral Norte
Neurobiología (Estructuras y Funciones Normales) ESFUNO	Neurobiología de la mente
Metodología de la Investigación Científica I-II-III-IV -V	Metodología de la Investigación

70.

(Exp. N° 311640-500247-21) - Asunto: Solicitud de reválida del Br. Luis Melo Fioritti.

Dist. N° 1007/21

Distribuido Nro: 1007/21 

P. de R.:

Visto la solicitud de reválida presentada por el Br. Luis Melo Fioritti, considerando lo sugerido por la Comisión de Carrera del CIO-CT y la Comisión de Reválidas del Departamento de Matemática y Estadística del Litoral del CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1007/21, resuelve:

Proponer al Consejo Delegado Académico acceda a revalidar al Br. Luis Melo Fioritti, por existir razonable equivalencia, las siguientes asignaturas:

aprobada en el CERP (Profesorado de Matemática)	por la del Ciclo Inicial Optativo - CIO-CT, CENUR Litoral Norte
- Cálculo I y II, Cálculo III y IV	- Cálculo I y II,
- Geometría y Álgebra Lineal I y Geometría y Álgebra Lineal	- Álgebra Lineal I y Álgebra Lineal II

71.

(Exp. N° 311640-500212-21) - **Asunto:** Solicitud de reválidas presentada por la Br. Carla Micaela Dure.

Dist. N°1129/21

Distribuido Nro: 1129/21 

P. de R.:

Visto la solicitud de reválida presentada por la Br. Carla Micaela Dure Seballos, considerando lo sugerido por la Coordinación del CIOAS, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1129/21, resuelve:

Proponer al Consejo Delegado Académico I) acceda a revalidar a la Br. Carla Micaela Dure Seballos, por existir razonable equivalencia, la siguiente asignatura:

Aprobada en la carrera de IFD de Paysandú	por la del Ciclo Inicial Optativo - Área Social, trayecto Ciencias Económicas, CENUR Litoral Norte
Psicología Evolutiva	Psicología del Desarrollo
Teoría del conocimiento y Epistemología	Epistemología

II) no acceda a revalidar la asignatura Metodología de la Investigación en Salud Social I aprobada en la carrera de IFD de Paysandú por la asignatura por la del CIO Área Social Metodología de la Investigación, por no existir razonable equivalencia.

Designaciones

72.

(Exp. N° 311260-500088-21) - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirantes para la provisión de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 25 horas semanales, en carácter de contrato, para desempeñar funciones docentes en el marco del Proyecto I+D "Evaluación de la Fertilidad in vivo de semen criopreservado de Toros de la raza Criolla su correlación con parámetros seminales y creación de un banco de germoplasma de la raza".

Dist. N° 492/21

Distribuido Nro: 492/21 

P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirantes para la provisión de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 25 horas semanales, en carácter de contrato, para desempeñar funciones docentes en el marco del Proyecto I+D "Evaluación de la Fertilidad in vivo de semen criopreservado de Toros de la raza Criolla, su correlación con parámetros seminales y creación de un banco de germoplasma de la raza", antecedentes que lucen en Distribuido N° 492/21, resuelve:

Designar a Gonzalo Minutti Bozzo en un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 25 horas semanales, en carácter de contrato, para desempeñar funciones docentes en el marco del Proyecto I+D "Evaluación de la Fertilidad in vivo de semen criopreservado de Toros de la raza Criolla, su correlación con parámetros seminales y creación de un banco de germoplasma de la raza", desde la toma de posesión al 31.12.2021, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110110100.

II) Establecer una lista de prelación con los siguientes aspirantes con vigencia de un año:

- 1.- Cyntia Daniela Perdomo Machado
- 2.- María Florencia Puigvert Manassi
- 3.- María Mercedes Motta Rechac
- 4.- Agustina Esbres Silva

Pasantías UTU

73.

(Exp. N°311250-503782-21) - **Asunto:** Solicitud de designación de pasantes asimilados a cargo

Dist. N° 1006/21

Distribuido Nro: 1006/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección de División del CENUR Litoral Norte, considerando el desistimiento presentado por Christian Umpierrez Díaz y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1006/21, resuelve:


- I) Dejar sin efecto Resolución N° 83 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte de fecha 18.11.2021.
- II) Designar a Milagros Kucharski Percíncula en el cargo de Pasante de UTU, con una remuneración equivalente a un cargo Administrativo III Esc. G, G° 7, 30 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en el Departamento de Administración de la Enseñanza, desde la toma de posesión y por el período de un año. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.
- III) Designar a Jhuliana Martínez Núñez en el cargo de Pasante de UTU, con una remuneración equivalente a un cargo Administrativo III Esc. G, G° 7, 30 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en el Departamento Recursos Materiales Sede Salto del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el período de un año. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

Llamado a Concurso

74.

(Exp. N° 311220-500162-21) - **Asunto:** Llamado a concurso de méritos y prueba para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, para el CIO-Salud.

Dist. N° 953/21

Distribuido Nro: 953/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO-Salud, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

- I) Aprobar la realización del Llamado a concurso de méritos y prueba para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, para desempeñar funciones en el CIO-Salud, desde la toma de posesión y no antes del 31.12.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 51, Llave Presupuestal 3100010512.
- II) Aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 953/21.

75.

(Exp. N° 311260-500301-21) - **Asunto:** Llamado (LLOA) a provisión efectivo de un cargo de Prof. Titular Esc. G, G° 5, 10 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en Facultad de Derecho del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 1194/21

Distribuido Nro: 1194/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de Facultad de Derecho del CENUR Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

- I) Aprobar la realización del Llamado (LLOA) a provisión efectivo de un cargo de Prof. Titular Esc. G, G° 5, 10 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en la Unidad Académica "Instituto de Derecho Civil - Sala II y III" de Facultad de Derecho en el CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el y por 2 años. Financiación 1.1, Programa 347, Llave Presupuestal 3100010121.
- II) Aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 1194/21.

76.

(Exp. N° 311260-500192-21) - **Asunto:** Llamado (LLOA) para la provisión efectiva de un cargo docente de Profesor Adjunto G° 3, 10 horas semanales para cumplir funciones en el Laboratorio de Vectores y Enfermedades Transmitidas del Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte.

Distribuido Nro: 658/21 P. de R.:

I) Tomar conocimiento de los aspirantes inscriptos al Llamado (LLOA) para la provisión efectiva de un cargo docente de Profesor Adjunto G° 3, 10 horas semanales para cumplir funciones en el Laboratorio de Vectores y Enfermedades Transmitidas del Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010580. Dist. N° 658/21:

María Teresa Fernandez Armúa

II) Designar a los siguientes docentes para conformar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado: designación de los docentes Rodney Colina, Nélide Rodríguez y José Manuel Venzal.

Reelección

77.

(Exp. N° 311250-501482-21) - **Asunto:** Solicitud de reelección a la docente María Eugenia Lorenzo.

Dist. N° 1119/21

Distribuido Nro: 1119/21 P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo de carácter efectivo del de la Asistente María Eugenia Lorenzo el 07.11.2021, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por el Servicio de Referencia Académica (Resol. N° 1802 del Consejo de Facultad Agronomía), por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1119/21, resuelve:

Reelegir a María Eugenia Lorenzo Larregui, en el cargo efectivo de Asistente, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, con DT, Cargo N° 20022, en la Facultad de Agronomía en el Cenur Litoral Norte, por el período 08.11.2021 al 07.11.2024. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010522.

Asuntos a consideración

78.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Convocatoria a expresiones de interés en el cargo de Dirección de la Casa de la Universidad de Artigas del CENUR Litoral Norte.

Se remitira informe

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.


79.

(Exp. N° 311050-500013-21) - **Asunto:** Reglamentación del Servicio de Locomoción del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 1050/21

Nueva Propuesta 2

Nueva Propuesta 3

Distribuido Nro: Propuesta 1 1050/21 Nueva Propuesta 2 Nueva Propuesta 3 P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

80.

(Exp. N° 311100-500069-21) - **Asunto:** Acta de Escrutinio de las Elecciones del CENUR Litoral Norte del 17 de noviembre de 2021.

Dist. N° 1200/21

Distribuido Nro: 1200/21 P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

81.

(Exp. N° 311170-501317-21) - **Asunto:** Solicitud de aval para abordar a nivel local acciones tendientes a la inclusión educativa de diversos colectivos minoritarios, impulsando acciones que apunten a materializar los protocolos, normativas, y lineamientos de trabajo que se propone la Universidad de la República.

Dist. N° 1186/21

Distribuido Nro: 1186/21 P. de R.:


A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

82.

(Exp. N° 311170-501312-21) - **Asunto:** Estructura Académica del Departamento de Matemática y Estadística del Litoral.

Dist. N° 1165/21

Antecedentes

Distribuido Nro: Antecedentes Distribuido Nro: 1165/21 P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

83.

(Exp. N° 311170-501313-21) - **Asunto:** Acuerdo de cargo compartido (Art. 55 del EPD) entre el CIO-CT y el Departamento de Matemáticas y Estadística del Litoral.

Dist. N° 1167/21

Distribuido Nro: 1167/21 P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

84.

(Exp. N° 311170-501314-21) - **Asunto:** Adenda a propuesta de Acuerdo de cargo compartido (Art. 55 EPD).

Dist. N° 1168/21

Distribuido Nro: 1168/21 P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

85.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Modalidades de las Carreras 2022.

Dist. N° Area Salud

Area Salud Mesa Coordinadora del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS

IV - ASUNTOS VARIOS